

ÁMBITO DE SALUD TRADICIÓN SOCIOCULTURAL Y DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

SALUD METODOLOGIA 1 Y 2

Los estudiantes que estando inscritos en las materias que se imparten como apoyo a la práctica básica en salud-sociocultural y en la misma práctica y que no hayan acreditado de forma ordinaria las asignaturas, podrán presentar examen extraordinario bajo las siguientes especificaciones:

Asistencia, cuando el alumno no alcance el 80%, no se tendrá derecho a examen extraordinario, y por lo tanto no se extenderá comprobante.

Dado el carácter teórico de la materia y las estrategias de evaluación planteadas en el programa de la asignatura (*fichas de trabajo-resumen como control de lectura, reportes de ejercicios y construcción de categorías*) el alumno deberá mostrar dominio del material teórico-metodológico. Para lo cual resolverá un examen elaborado con base en el material bibliográfico revisado durante el curso y el análisis de uno de los casos vistos durante el servicio.

El estudiante deberá presentar su comprobante de inscripción al extraordinario, credencial que lo acredita como estudiante, 5 hojas blancas y una pluma.

Los comprobantes tendrán duración de un año escolar y los evaluadores podrán firmar el mismo comprobante para darle validez por otro año escolar.

En caso de no haber cursado la materia deberán presentar el examen extraordinario al 100% con base en el material bibliográfico de la materia.